

**Género, Derechos Humanos y políticas públicas.  
Conceptos y herramientas para la práctica profesional.**

**Propuesta para el ciclo académico 2022.**

**Equipo docente:**

Dra. Constanza Caffarelli

Profesora Asociada regular a cargo de Introducción a la Ciencia Política, Seminario de Comunicación Política y Didáctica Especial y Prácticas de la Enseñanza (Prof. de Antropología).

Lic. Magdalena Demarco

Politóloga. Ayudante diplomada en la materia Introducción a la Ciencia Política.

El Seminario contará con la participación de **docentes invitadxs**.

Acompañarán la propuesta tanto docentes de la Facultad de Ciencias Sociales como de otras unidades académicas de la Universidad, funcionarixs públicos y activistas, quienes serán anunciadxs oportunamente.

**Fecha de realización:** primer cuatrimestre de 2022 (inicio: mes de abril).

**Acerca de la propuesta.**

El Seminario tiene como objetivo presentar aportes teóricos, herramientas y también experiencias que permitan conocer, comprender y aplicar el enfoque de derechos y la transversalización del género en programas, proyectos y acciones e intervenciones públicas.

Se propone como un espacio de estudio, debate y revisión de los marcos teóricos y las metodologías de trabajo que orientan las decisiones y las acciones de quienes participan en tareas de diseño, implementación, monitoreo y/o evaluación de políticas públicas en diversas áreas (educación, salud, trabajo, economía). Está dirigido a quienes se encuentran interesadxs en adquirir herramientas destinadas a desarrollar la transversalidad del género y el enfoque de derechos, así como también a quienes deseen conocer los fundamentos y la metodología que involucran.

La propuesta promueve una lectura crítica y contextualizada de las intervenciones públicas en materia de educación, salud, trabajo, cuidados y violencias, entre otras, así como también del proceso que implica su desarrollo, con especial atención en las experiencias argentina y latinoamericana. Dicha lectura permitirá visualizar la implementación del enfoque de derechos humanos en las políticas públicas

y, al mismo tiempo, abordar la relevancia que reviste transversalizar el enfoque de género en el marco de estas intervenciones.

Esta iniciativa da cuenta del diálogo que establecen la Ciencia Política, la Sociología Política y el Derecho, entre otros campos disciplinares. Los contenidos atienden a la necesaria interdisciplinariedad, y se dedica particular atención a la articulación entre aquellas perspectivas que permiten definir, comprender y problematizar los temas de interés.

### **Destinatarios:**

Este Seminario está dirigido a:

- **Estudiantes y graduados/as** de las carreras de la **Facultad de Ciencias Sociales;**

Para estudiantes de la Lic. en Comunicación Social, se propone como Seminario de Contenido Variable y como Materia Optativa.

Para estudiantes del Prof. en Comunicación Social, se propone como Materia Optativa.

Para estudiantes de Periodismo, se propone como Seminario de Contenido Variable.

Para estudiantes de la Lic. en Antropología, se propone como Materia Optativa.

- **Estudiantes y graduados/as** de carreras afines de la **Universidad Nacional del Centro;**

- **Público externo interesado.** En particular:

- personas que desempeñan tareas de gestión, conducción y/o coordinación en organismos de gobierno, así como también en diversas organizaciones del sector público (funcionarios, titulares y/o jefes/as de área; asesores, directores, coordinadores, etc.);

- personas que integran equipos técnicos y/o desempeñan tareas de administración y apoyo en diversas áreas de gobierno, agrupaciones políticas, organizaciones sindicales, organizaciones de la sociedad civil;

- personas que realizan tareas de asesoramiento y consultoría, o bien se encuentran interesados/as en hacerlo;

- docentes, investigadores y profesionales independientes de diversas disciplinas que deseen adquirir herramientas para diseñar, monitorear y evaluar propuestas e intervenciones con enfoque de género;

- estudiantes de nivel superior terciario y universitario, interesados en conocer y aplicar herramientas para diseñar, monitorear y evaluar propuestas e intervenciones con enfoque de género.

**Carga horaria a acreditar, según planes de estudio (para estudiantes FACSO):** 72 horas (64 horas presenciales/efectivas, más 8 horas de trabajo no presencial). Para estudiantes de la Lic. en Antropología: 96 horas (64 horas presenciales/efectivas más 32 horas de trabajo no presencial).

Se prevé que el Seminario demandará a los cursantes una dedicación de 4 (cuatro) horas semanales de trabajo.

**Dinámica del curso:** dictado bimodal. Encuentros presenciales con retransmisión y apoyo sincrónico y asincrónico a través de plataformas y del aula virtual.

Se prevé llevar adelante un total de diez (10) clases, atendiendo a una dinámica teórico-práctica. Las clases incluirán instancias de trabajo sincrónico y asincrónico. Se desarrollarán en los siguientes espacios:

- Encuentros presenciales en la sede de la Facultad.
- Aula radicada en la plataforma Sociales Virtual (trabajo asincrónico en <http://virtual.soc.unicen.edu.ar>), a partir de los materiales propuestos por el equipo docente y las consignas diseñadas a tales fines.
- Plataforma Meet (encuentros sincrónicos de apoyo).

En el Aula Virtual se alojará el programa del seminario, el cronograma, la bibliografía, la videografía, los trabajos prácticos y las guías orientativas de trabajo y lectura. Resulta de vital importancia que lxs cursantes visiten el aula y se dispongan a comunicarse a través de los canales dispuestos a tales fines. Asimismo, la participación es concebida como un factor central en el curso, por ello el trabajo se ocupará de fomentar la activa intervención de los estudiantes, sobre la base de la reflexión, el debate, el abordaje crítico de los materiales y el análisis de los casos y situaciones planteadas.

#### **Criterios e instrumentos de evaluación.**

Para aprobar el seminario, lxs cursantes deberán responder a los siguientes requerimientos:

1. Acreditar un **75 % de asistencia a las clases**.
2. Participar en un mínimo de **2 (dos) de los foros de debate** propuestos durante la cursada.
3. Elaborar un **trabajo práctico final grupal** (proyecto de intervención con perspectiva de género), que deberá alcanzar una calificación de 7 (siete) puntos como mínimo.
4. Participar en el **coloquio de cierre del curso**, destinado a la presentación del trabajo práctico final y al intercambio en relación con él (de acuerdo con la situación sanitaria, éste será presencial o se desarrollará a través de Meet).

#### **Objetivos.**

Que lxs cursantes logren:

- Reconocer la relevancia del enfoque de género y derechos humanos en la promoción de la igualdad entre mujeres, varones y disidencias.
- Conocer los principales marcos normativos, debates teóricos y herramientas que constituyen el fundamento del enfoque de género y derechos humanos.
- Reconocer los aportes de las teorías feministas y los estudios de género a la construcción del enfoque.
- Conocer y analizar estrategias utilizadas para aplicar dicho enfoque en el marco de las políticas, proyectos e intervenciones públicas, con especial énfasis en experiencias nacionales y en casos latinoamericanos.
- Acceder a herramientas que permitan desarrollar y transversalizar el enfoque en propuestas, proyectos e intervenciones públicas.

- Reflexionar sobre los desafíos que genera y las oportunidades que ofrece el enfoque a la práctica docente, de investigación y profesional independiente en Ciencias Sociales, Humanas, de la Salud, entre otras.
- Aproximarse críticamente a los temas y problemas desarrollados en el contexto del seminario.

## **Contenidos.**

### **Módulo 1. Género: conceptos y problemas.**

Género: conceptos fundamentales. Sexo, género, identidad de género, orientación sexual. Estereotipos y roles de género. Discriminación y violencias en razón del género. ¿Diferencias o desigualdades? La desigualdad de género como cuestión sistémica. Redistribución, reconocimiento y justicia.

### **Bibliografía.**

Arruzza, C.; Bhattacharya, T. y Fraser, N. (2019). *Feminismo para el 99 %*. Un manifiesto. Rara Avis.

Butler, J. (2018 [2007]). *El género en disputa*. Paidós. Caps. “Sujetos de sexo/género/deseo” y “Conclusiones”.

Conway, J.K.; Bourque, S.C. y Scott, J.W. (2000). El concepto de género. En Lamas, M. (comp.) *El género. La construcción cultural de la diferencia sexual*. Grupo Editorial Miguel Angel Porrúa.

De Barbieri, T. (1996). Certezas y malos entendidos sobre la categoría de género. En Guzmán Stein, L. y Pacheco Oreamuno, G. (comp.) *Estudios Básicos de Derechos Humanos*, Tomo IV, Instituto Interamericano de Derechos Humanos.

Maffía, D. (comp.) (2003). *Sexualidades migrantes. Género y transgénero*. Librería de Mujeres Editora.

Fraser, N. (2008). La justicia social en la era de la política de identidad: redistribución, reconocimiento y participación. *Revista de Trabajo*, Año 4, Número 6, Agosto - Diciembre. Disponible en: [https://trabajo.gob.ar/downloads/igualdad/08ago-dic\\_fraser.pdf](https://trabajo.gob.ar/downloads/igualdad/08ago-dic_fraser.pdf)

Scott, J. (2000). El género: Una categoría útil para el análisis histórico. En Lamas, M. (comp.) *El género. La construcción cultural de la diferencia sexual*. Grupo Editorial Miguel Angel Porrúa.

### **Módulo 2. Género y Derechos Humanos.**

Derechos humanos: concepto e historia. Principales instrumentos jurídicos. Sistemas de protección y promoción.

Los Derechos Humanos desde una perspectiva de género. La crítica feminista. Instrumentos de protección de los derechos de las mujeres. La Convención sobre la Eliminación de Todas las Formas de Discriminación contra la Mujer (CEDAW). La Convención Interamericana para prevenir, sancionar y erradicar la violencia contra la mujer (Convención de Belem do Pará).

Las Conferencias mundiales de ONU. La Conferencia de Beijing y su Plataforma de Acción. Los Objetivos de Desarrollo del Milenio. Los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS). Mujeres y disidencias en la Agenda 2030. Marco normativo nacional.

Instrumentos de protección de los derechos de la comunidad LGTTTBIQ+. La Declaración de Montreal. Los Principios de Yogyakarta. Marco normativo nacional.

Protección, promoción y seguimiento. Experiencias en clave latinoamericana y argentina. Logros y asignaturas pendientes.

### **Bibliografía.**

Ávila Santamaría, R.; Salgado, J. y Valladares, L. (comp.) (2009). *El género en el derecho. Ensayos críticos*. Ministerio de Justicia y DD.HH. de Ecuador, Organización de las Naciones Unidas – ONU, UNIFEM.

Constitución de la Nación Argentina. Disponible en: <https://bibliotecadigital.csjn.gov.ar/Constitucion-de-la-Nacion-Argentina-Publicacion-del-Bicent.pdf>

Convención sobre la Eliminación de Todas las Formas de Discriminación contra la Mujer – CEDAW. Disponible en: <https://www.ohchr.org/sp/professionalinterest/pages/cedaw.aspx>

Convención Interamericana para prevenir, sancionar y erradicar la violencia contra la mujer (Convención de Belem do Pará). Disponible en: [https://www.oas.org/dil/esp/convencion\\_belem\\_do\\_para.pdf](https://www.oas.org/dil/esp/convencion_belem_do_para.pdf)

Declaración de Montréal sobre los Derechos Humanos de Lesbianas, Gays, Bisexuales y Transexuales (2006). Adoptada por la Conferencia Internacional sobre los Derechos LGBT. Disponible en: <http://www.declarationofmontreal.org/DeclaraciondeMontrealES.pdf>

Instituto Nacional contra la Discriminación, la Xenofobia y el Racismo – INADI (2016). *Diversidad sexual y derechos humanos: sexualidades libres de violencia y discriminación*. Ministerio de Justicia y Derechos Humanos, Argentina.

Lacrapette Polanco, N. (ed.) *Derechos humanos y mujeres. Teoría y práctica*. Facultad de Derecho de la Universidad de Chile - The Sigrid Rausing Trust - Confederación Suiza - Centro de Derechos Humanos.

Miskolci, R. (2010). Feminismo y Derechos Humanos. En Estévez, A. y Vásquez, D. (ed.). *Los derechos humanos en las ciencias sociales: una perspectiva multidisciplinaria*. FLACSO-México.

Organización de los Estados Americanos – OEA. (2016). Convención Americana sobre Derechos Humanos. Ministerio de Justicia y Derechos Humanos de la Nación. Secretaría de Derechos Humanos y Pluralismo Cultural.

Organización de las Naciones Unidas – ONU. (2015). Declaración Universal de Derechos Humanos.

--- (2006). Principios de Yogyakarta. Principios sobre la aplicación del derecho internacional de derechos humanos a las cuestiones de orientación sexual e identidad de género.

--- (2014). Los derechos de la mujer son derechos humanos. Disponible en: [https://www.ohchr.org/documents/publications/hr-pub-14-2\\_sp.pdf](https://www.ohchr.org/documents/publications/hr-pub-14-2_sp.pdf)

### **Módulo 3. Género, Derechos Humanos y políticas públicas.**

Políticas públicas para la igualdad de género. De las acciones afirmativas a la transversalización del enfoque de género. Mecanismos institucionales para el adelanto de las mujeres (MAM). Institucionalidad de género en el Estado.

Análisis de experiencias en los niveles nacional y subnacional (Argentina). La Educación Sexual Integral con perspectiva de género. Trabajo productivo, reproductivo y políticas de cuidado. Políticas de abordaje de las violencias en razón de género. Políticas de acceso a la salud para la población LGTTTBIQ+. Políticas de inclusión laboral para la comunidad LGTTTBIQ+: el cupo travesti trans.

### **Bibliografía.**

Aguilar Villanueva, L. (1996). *El estudio de las políticas públicas*. Grupo Editorial Miguel Ángel Porrúa.

Anzorena, C. (2013). *Mujeres en la trama del Estado: una lectura feminista de las políticas públicas*. EdiUNC.

Bonder, G. (2012). Fundamentos y orientaciones para la integración del enfoque de género en políticas, programas y proyectos. *Sinergias. Cuadernos del Área Género, Sociedad y Políticas*, Volumen 1, Anexo 1, FLACSO-Argentina.

Guzmán, V. y Montaña, S. (2012). *Políticas públicas e institucionalidad de género en América Latina (1985-2010)*. CEPAL - Serie Mujer y desarrollo N° 118.

Lamas, M. (s/f). El enfoque de género en las políticas públicas. Disponible en: [www.corteidh.or.cr/tablas/r23192.pdf](http://www.corteidh.or.cr/tablas/r23192.pdf)

Lopreite, D. y Rodríguez Gustá, A. (2021). Feminismo de Estado en la Argentina democrática (1983-2021): ¿modelo aspiracional o realidad institucional? *Revista SAAP*, Vol. 15, Nº 2, noviembre 2021, 287-311.

Mac Kinnon, C. (1995). *Hacia una teoría feminista del Estado*. Cátedra.

Observatorio de Igualdad de Género de América Latina y el Caribe – CEPAL (2017). Planes de igualdad de género en América Latina y el Caribe. Mapas de ruta para el desarrollo. Serie Estudios. ONU – CEPAL – AECID. Disponible en: [https://www.cepal.org/sites/default/files/events/files/planes\\_de\\_igualdad\\_de\\_genero\\_en\\_america\\_latina\\_y\\_el\\_caribe\\_mapas\\_de\\_ruta\\_para\\_el\\_desarrollo.pdf](https://www.cepal.org/sites/default/files/events/files/planes_de_igualdad_de_genero_en_america_latina_y_el_caribe_mapas_de_ruta_para_el_desarrollo.pdf)

Payo, M. (2017). Las Políticas Públicas y las miradas de género. Algunas herramientas para promover su incorporación. En Camou, A. y Pagani, M. L. (coords.). *Debates teóricos y metodológicos actuales sobre las políticas públicas*. Facultad de Humanidades y Ciencias de la Educación, Universidad Nacional de La Plata. (Estado y Políticas; 1). Disponible en: <http://libros.fahce.unlp.edu.ar>

Programa Naciones Unidas para el Desarrollo - PNUD (2015). Procesos de transversalidad de la igualdad de género en las políticas públicas en América Latina y el Caribe. Documento de trabajo elaborado por Evangelina García Prince.

--- (2015). Esa esquivada transversalidad de género: Experiencias de Políticas para la Igualdad. Documento de trabajo elaborado por Maruja Barrig.

Rodríguez Gustá, A.L. (2008). Las políticas sensibles al género: variedades conceptuales y desafíos de intervención. *Temas y Debates*, 16, 109-129. Disponible en: <http://www.temasydebates.unr.edu.ar/index.php/tyd/article/view/75>

--- (2008). Las escaleras de Escher: la transversalización de género vista desde las capacidades del Estado. *Aportes para el estado y la administración gubernamental*. Año 14, nº 25, 53 – 70.

Rodríguez Gustá, A.L. et al. (2019). *Marchas y contramarchas en las políticas locales de género: dinámicas territoriales y ciudadanía de las mujeres en América Latina*. CLACSO.

#### **Módulo 4. Diseño, implementación, monitoreo y evaluación de propuestas.**

Diseño, implementación, monitoreo y evaluación de proyectos con enfoque de género y derechos. Planificación participativa. Diagnósticos y datos para la gestión de políticas públicas con enfoque de género y derechos. Estadísticas e indicadores. Análisis de experiencias.

Diseño de una propuesta (proyecto) con perspectiva de género y derechos.

#### **Bibliografía.**

Aguilar Villanueva, L. (1993). *Problemas públicos y agenda de gobierno*. Vol. 3. Grupo Editorial Miguel Ángel Porrúa.

--- (1996). *El estudio de las políticas públicas*. Grupo Editorial Miguel Ángel Porrúa.

--- (2009). Marco para el análisis de las políticas públicas. En Mariñez Navarro, F. y Garza Cantú, V. (comps.) *Política pública y democracia en América Latina*. Miguel Ángel Porrúa.

Batthyány K., Montañó, S. (coords.) (2012). Construyendo Autonomía. Compromisos e indicadores de género. Cuaderno de la CEPAL N° 100.

Comisión Económica para América Latina y el Caribe – CEPAL. (2013). Estrategia de transversalización de la perspectiva de género en la Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL), 2013-2017. Documento de referencia, Duodécima Conferencia Regional sobre la Mujer de América Latina y el Caribe.

De la Cruz, C. (2009). La planificación de género en las políticas públicas. En Aparicio García, M.; Leyra Fatou, B. y Ortega Serrano, R. (eds.) *Cuadernos de género: Políticas y acciones de género*. Materiales de formación. Universidad Complutense de Madrid/Instituto Complutense de Estudios Internacionales. 53-118.

--- (1999). *Guía metodológica para integrar la perspectiva de género en proyectos y programas de desarrollo*. Emakunde-Instituto Vasco de la Mujer, Vitoria-Gasteiz.

D'Ignazio, C. y Klein, L. (2020). *Data Feminism*. MIT Press.

Espinosa-Fajardo, J. y Bustelo, M. (2019). ¿Cómo evaluamos el éxito de las políticas de igualdad de género? Criterios y herramientas metodológicas. *Revista Española de Ciencia Política*, 49, 151-172.

Moreno, H. y Alcántara, E. (coords.) (2017). *Conceptos clave en los estudios de género*. CIEG - UNAM.

Observatorio Data Género. (2021). ¿Por qué necesitamos datos con perspectiva de género?. Disponible en: <https://datagenero.medium.com/por-qu%C3%A9-necesitamos-datos-con-perspectiva-de-g%C3%A9nero-78f75a83a5f1>

Observatorio de Igualdad de Género de América Latina y el Caribe – CEPAL (2017). Planes de igualdad de género en América Latina y el Caribe. Mapas de ruta para el desarrollo. Serie Estudios. ONU – CEPAL – AECID. Disponible en: [https://www.cepal.org/sites/default/files/events/files/planes\\_de\\_igualdad\\_de\\_genero\\_en\\_america\\_latina\\_y\\_el\\_caribe\\_mapas\\_de\\_ruta\\_para\\_el\\_desarrollo.pdf](https://www.cepal.org/sites/default/files/events/files/planes_de_igualdad_de_genero_en_america_latina_y_el_caribe_mapas_de_ruta_para_el_desarrollo.pdf)

Sandoval, C.; Sanhueza, A. y Williner, A. (s/f). *La planificación participativa para lograr un cambio estructural con igualdad. Las estrategias de participación ciudadana en los procesos de planificación multiescalar*. Manuales de la CEPAL N° 1.